



NOTA DE PRENSA

EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE SEVILLA PONE EN MARCHA UN SISTEMA PIONERO ENTRE FARMACIAS Y CENTROS DE SALUD PARA COMUNICAR INCIDENCIAS CON LOS MEDICAMENTOS DE LOS PACIENTES

- **Con esta herramienta inédita a nivel nacional –denominada AP-Farm@– se ganará agilidad en la obtención de una resolución óptima para las incidencias detectadas en los tratamientos de los pacientes**
- **Algunas de las incidencias más comunes que se podrán detectar mediante esta herramienta es la falta de adherencia de los pacientes a los tratamientos prescritos o intolerancia a algunos de los excipientes de determinados fármacos**
- **Gracias a la labor del farmacéutico comunitario, el prescriptor también tendrá constancia de la falta de disponibilidad de algunos tratamientos por desabastecimiento**
- **Mediante AP-Farm@ también se podrán detectar y notificar con mayor agilidad problemas de seguridad en relación con los tratamientos –tales como reacciones adversas, alergias o duplicidades–, o errores en pautas posológicas, entre otros**

Sevilla, 12 de enero de 2021.- El Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, en colaboración con farmacéuticos de Atención Primaria, ha puesto en marcha un sistema pionero a nivel nacional que permitirá comunicar de forma directa a las Oficinas de Farmacia con los Centros de Salud para que puedan ser notificados problemas que afecten al tratamiento de los pacientes para así buscar una resolución óptima con la mayor agilidad posible.

Mediante esta herramienta tecnológica –denominada AP-Farm@– los farmacéuticos comunitarios remitirán al Colegio de Farmacéuticos de Sevilla la incidencia detectada, desde donde se enviará al farmacéutico de Atención Primaria del Distrito Sanitario correspondiente, quien intervendrá transmitiendo la incidencia al Centro de Salud

desde donde partió la prescripción de ese tratamiento para que sea resuelta. Dicha resolución será enviada de nuevo al Colegio, desde donde una técnico –profesional farmacéutica– la notificará a la Oficina de Farmacia donde se constató el problema.

“Existía una demanda en la profesión por parte de los farmacéuticos comunitarios de disponer de un canal de comunicación ágil con los médicos y enfermeros para solventar diversas incidencias que acontecen durante el desempeño diario. Es por ello, por lo que gracias a la colaboración de los farmacéuticos de Atención Primaria, se ha desarrollado una herramienta disponible en la aplicación informática que utilizan todas las farmacias sevillanas”, explica el presidente del Colegio de Farmacéuticos, Manuel Pérez, quien subraya que con esta aplicación no sólo se mejora la comunicación entre Oficinas de Farmacia y Centros de Salud, sino que se ofrecerá una mejor atención al paciente, “lo que se traducirá en mayor calidad de vida”, destaca el presidente de los farmacéuticos sevillanos.

Otras de las ventajas de AP-Farm@ es que evita desplazamientos innecesarios y consultas presenciales, más si cabe en un momento como el actual, en el que se trata de evitar la asistencia de pacientes –especialmente los más vulnerables– a los centros sanitarios, y también previene la posible distorsión del mensaje que el prescriptor desea transmitir al farmacéutico que llevará a cabo la dispensación, dado que ahora se canaliza de una forma directa entre profesionales de la farmacia.

Algunas de las incidencias más comunes que se podrán detectar mediante esta herramienta es la falta de adherencia de los pacientes a los tratamientos prescritos o intolerancia a algunos de los excipientes de determinados fármacos. Gracias a la labor del farmacéutico comunitario, el prescriptor también tendrá constancia de la falta de disponibilidad de algunos tratamientos por desabastecimiento.

Otras de las potencialidades de AP-Farm@ es que también se podrán detectar y notificar con mayor agilidad problemas de seguridad en relación con los tratamientos –tales como reacciones adversas, alergias o duplicidades–, o errores en pautas posológicas, entre otros.

La puesta en marcha de AP-Farm@ será progresiva por los distintos Distritos Sanitarios de la provincia de Sevilla. En el día entrará en funcionamiento en el de Sevilla Norte y en los municipios de Albaida, Olivares, Salteras y Villanueva del Ariscal, en el Distrito Aljarafe, con la previsión de que se extienda al resto de zonas próximamente.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla: Manuela Hernández / Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)